

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

440 Corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2014 (BORM 22.12.2014) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 18 de marzo de 2014 (BORM 7.4.2014).

Con fecha 22 de diciembre de 2014, fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 15 de diciembre de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Enfermero del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 18 de marzo de 2014 (BORM 7.4.2014)

Posteriormente, se ha detectado que en el listado de aspirantes admitidos no está incluido D. Antonio Manuel García Fernández, con DNI 22952288J, aunque si estaba en el listado provisional de admitidos.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

Resuelvo

Primero: Corregir el anexo I de la citada Resolución de 15 de diciembre de 2014 (BORM 22.12.2014) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud incluyendo en el mismo a D. Antonio Manuel García Fernández, con DNI 22952288J.

Segundo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 9 de enero de 2015.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.